

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

A través de la Secretaría Académica, y con fundamento en la Normatividad correspondiente, emite la siguiente:

CONVOCATORIA INTERNA

Dirigida a los interesados en participar en el **Concurso de Oposición Abierto**, para ocupar la plaza de **Profesor Investigador Titular "C"**, adscrito a la Dirección del Programa de Ingeniería Mecatrónica e Industrial:

Plaza	Área de estudio preferente
Profesor Investigador Titular "C"	Doctorado en Ingeniería Mecatrónica, Ciencias Computacionales, Eléctrica, Electrónica, Industrial, Económica, Educación o áreas afines

PROCEDIMIENTO:

La recepción de documentos se llevará a cabo a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en la oficina de la Secretaría Académica, ubicada dentro de las instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca, en carretera Pachuca-Ciudad Sahagún km 20, Ex Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830.

El horario de atención será de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

Asimismo, la documentación podrá enviarse en formato digital al correo electrónico: secretariaacademica@upp.edu.mx, con copia a: mecatronica@upp.edu.mx, indicando en el asunto: **"Postulación Convocatoria PTC de Ingeniería Mecatrónica e Industrial"**.

La fecha límite para la recepción de documentos será el **15 de abril de 2026**.

Aspectos a evaluar	Requisitos
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del CV y méritos académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con grado de doctorado comprobable (Título y Cédula Profesional) en Ingeniería Mecatrónica,

- Entrevista con la Comisión de Ingreso.
- Exposición de un tema específico asignado por el comité evaluador.
- Clase muestra con duración de 20 minutos, seguida de una sesión de preguntas de 10 minutos.

- Ciencias Computacionales, Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Industrial, Económica, Educación o áreas afines.
- Preferentemente, pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o cumplir con los requisitos para su ingreso o permanencia, así como con los criterios para obtener el Perfil PRODEP.
- Acreditar al menos diez años de experiencia en docencia e investigación en nivel licenciatura o posgrado.
- Contar con producción científica comprobable, incluyendo publicaciones en revistas arbitradas, participación en congresos y desarrollo de proyectos financiados.
- Acreditar un nivel mínimo de inglés equivalente a B1.

Los candidatos que cumplan con los requisitos deberán presentarse a la entrevista y al examen de oposición en la fecha y hora que les serán notificadas oportunamente.

Funciones a desempeñar

- Desarrollar actividades de enseñanza–aprendizaje acordes al Programa Educativo.
- Integrarse y participar en cuerpos académicos.
- Diseñar y elaborar material didáctico.
- Brindar tutorías y asesorías académicas.
- Participar en cursos y programas de educación continua.
- Colaborar en el diseño, revisión, actualización y evaluación de programas educativos.
- Participar en estudios, proyectos y prestación de servicios requeridos por los sectores público, privado y social vinculados con la institución.
- Participar en programas de intercambio académico.
- Supervisar y asesorar proyectos de servicio social y estadías.
- Integrarse en cuerpos colegiados, comisiones o grupos de trabajo.
- Participar en actividades de inducción institucional.
- Elaborar y presentar programas de trabajo e informes derivados de sus responsabilidades.
- Impartir cursos en los niveles de licenciatura y posgrado.
- Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento.
- Dirigir tesis en programas de posgrado conforme a su categoría académica.

- Participar en procesos de evaluación del desempeño docente.
- Cumplir con la normatividad y los procedimientos administrativos aplicables a sus funciones.
- Realizar aquellas funciones que sean afines y le sean asignadas por la Dirección del Programa Educativo.

INICIO DE ACTIVIDADES

Inicio de funciones: 1 de mayo de 2026

ATENTAMENTE

DR. JULIO CESAR SALGADO RAMÍREZ

ENCARGADO DEL DEPACHO DE LA SECRETARIA ACADÉMICA

ANEXO**Funciones del Comité Evaluador:**

Evaluar de forma colegiada el CV de los candidatos aplicantes mediante el instrumento de evaluación de CV y de méritos académicos:

- Revisar el perfil del candidato.
- Evaluar la documentación presentada
- Evaluar el currículum vitae y méritos académicos
- Asignar puntuaciones conforme a criterios establecidos mediante un instrumento de evaluación.
- Aplicar y entrevistas
- Emitir dictamen técnico.
- Recomendar (o no) la promoción del candidato.
- Garantizar la legalidad y transparencia del proceso
- Firmar el acta correspondiente

Aspectos a evaluar del CV:

- Grado académico comprobable.
- Experiencia profesional.
- Experiencia docente.
- Formación y actualización profesional y/o pedagógica.
- Trabajo recepcional dirigido.
- Trayectoria en investigación, incluyendo producción científica y publicaciones.
- Participación en actividades de tutoría.
- Experiencia en gestión académica (en caso de convocatoria interna).
- Antigüedad institucional (en caso de convocatoria interna).

Fechas de entrevistas y de examen de oposición

Las entrevistas y el examen de oposición se llevarán a cabo en el periodo comprendido del 13 al 17 de abril de 2026, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca.

Las personas candidatas serán convocadas mediante correo electrónico, en el cual se les indicará la fecha, hora y lugar de realización del examen de oposición, así como el tema a desarrollar y la duración de la evaluación. Posteriormente, se llevará a cabo la entrevista

correspondiente.

La inasistencia en la fecha, hora y lugar indicados será motivo de descalificación.

Fechas de evaluación de CV

La evaluación de los currículums vitae se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 13 al 17 de abril de 2026.

Publicación de resultados

Los resultados del proceso serán publicados el día 27 de abril de 2026.

El fallo del comité evaluador será inapelable.